

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (09 de febrero 2022)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día miércoles 09 de febrero del año dos mil veintidós, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 02-2022, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, Antonio Manuel Espinoza Soriano (Vía Virtual), George Govver Díaz Cruz, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (Vía Virtual), José Albino Ortiz Zarate, Ruddy Fiestas Girón

Consejero Delegado le hago de conocimiento que el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche y el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano han solicitado que se le permita participar de la presente Sesión Ordinaria de manera virtual, toda vez que lo hacen por temas personales mientras se apersonan a la presente sesión.

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite la participación de los Consejeros Johnson Alexis Santamaría Pupuche y Antonio Manuel Espinoza Soriano de la manera que la ha solicitado.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N.º 02-2022, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:30 am, del día 09 de febrero del 2022, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 02-2022.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Ballester Córneo  
CONSEJERO REGIONAL

### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 01-2022, llevada a cabo el día 18 de enero del 2022, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjín Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
C. George Gouber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

### II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Que mediante el Oficio N° 0047-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 27 de enero del 2022, lo suscribe el Gobernador Regional (e), dirigido al Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate.

**Asunto** : Alcanzo descargos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Referencia:** Oficio N° 130-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-AMES

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, el Consejero Regional, Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano, solicita a este despacho se alcance copia fedateada de documentación que sustente mi ausencia en el departamento de Tumbes, por la participación en reuniones y/o actividades en la ciudad de Lima, los días 09 al 14 de diciembre del 2021.

Al respecto, debo informar que el suscrito viajo a la ciudad de Lima los días 09 al 14 de diciembre del 2021, a diferentes reuniones programadas con los Ministerios de Educación, Agricultura y Vivienda, así mismo, reunión con todos los Gobernadores Regionales, en Palacio de Gobierno, para tratar diferentes temas de agendas de cada Ministerio, con la finalidad de exponer la problemática de cada una de las Regiones.

En ese sentido, adjunto al presente documentos sustentando las reuniones en la ciudad de Lima.

Así mismo adjunta el Oficio N° 511-2021-GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 13 de septiembre del 2021, dirigido al Secretario del Consejo Regional, donde dispensa a invitación de Sesión Ordinaria, poniendo como referencia

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
OB. PNP (R) Fredy Adalberto Dominguez Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

el Oficio N° 0141-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, con el cual se le invita a la Sesión Ordinaria N° 12-2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

También adjunta el Oficio Múltiple N° 042-2021 AANGR/P de fecha 07 de diciembre del 2021, dirigido al Gobernador Regional de Tumbes, con atención a las Direcciones / Gerencias Regionales de Educación, para que participe de la reunión de instalación de las citadas mesas de trabajo que se realizarán el día martes 14 de diciembre a las 9:00 de forma presencial en la ciudad de Lima.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

También adjunta el Memorando N° 289-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de diciembre del 2021, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, dirigido al Gerente General Regional, solicitando viáticos de comisión de servicios, poniendo como referencia el Oficio Múltiple N° 041-2021-ANGR/P.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. George Gerver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

También adjunta el memorando N° 001-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 10 de enero del 2022, suscrito por el Gobernador Regional de Tumbes, dirigido a la Jefa de Oficina Regional de Administración, indicando como asunto la rendición de viáticos en comisión de servicios a la ciudad de Lima del 09 al 14 de Diciembre.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**RUDY FIESTAS GIRON – Consejero Regional**

Con su venia Consejero Delegado, para preguntarle al Secretario del Consejo Regional, si es que ha llegado alguna invitación dirigida y exclusivamente para el Gobernador.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
**Ruddy Fiestas Girón**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.**

De la documentación leída anteriormente, hay un Oficio Múltiple N° 042-2021 ANGR/P, de fecha 07 de diciembre del 2021, suscrito por el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales, dirigida al Gobernador Regional de Tumbes, el cual manifiesta lo siguiente:

Reciba el saludo cordial de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR y de manera especial de su Presidencia.

Mediante el presente comunico a usted que siendo un acuerdo entre el MINEDU y la ANGR la conformación de Mesas de Trabajo, agradeceré a usted se sirva a disponer para que el Gerente/Director Regional de Educación de su región participe de la reunión de instalación de las citadas mesas de trabajo, que se realizará el día martes 14 de diciembre a las 09:00 am. de forma presencial en la ciudad de Lima.

En ese sentido agradeceré disponer que se confirme la participación del funcionario mencionado a través del correo electrónico [secretariatecnica@angr.org.pe](mailto:secretariatecnica@angr.org.pe) y [angr@angr.org.pe](mailto:angr@angr.org.pe).



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Esta información la ha solicitado el Consejero Alexis Santamaría, y es factible derivárselo a fin de que tome conocimiento respecto al tema.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Para saber si el requerimiento de la información solicitada al Gobernador es para alguna investigación que de repente se esta llevando en alguna comisión que no se ha hecho de conocimiento al respecto, si algún Consejero está solicitando la información como lo indica usted que parece que es el Consejero Alexis Santamaría, entonces se le debe derivar para que realice las acciones que el crea conveniente, de repente él está haciendo alguna investigación o procedimiento.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a las visitas del Gobernador, yo pienso que no necesariamente debe existir alguna invitación para que el funcionario pueda asistir a las instancias nacionales superiores, porque hay gestiones que hacer allá y si uno no va ellos no van a venir nunca acá.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Por recomendación del Consejero Delegado para que este documento sea tramitado al Consejero Alexis, puesto que en Sesión de Consejo, el Consejero Alexis había solicitado incluso para que se emita un acuerdo de consejo solicitando esta información al Gobernador Regional y se quedo en dicha sesión que solamente se emita un oficio solicitándola.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado, para hacerle de conocimiento que también el día de hoy se ha presentado el Oficio N° 029-2022-GRT-DRET-UGELT-D, de fecha 09 de febrero del 2022, suscrito por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Tumbes, dirigido al Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate con copia al Secretario del Consejo Regional.

**ASUNTO:** Solicita reprogramación a la Sesión Ordinaria  
**REF.** Oficio N° 015-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y; a la vez hacer de su conocimiento que habiendo sido notificado para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional para el día miércoles 09 de febrero del presente año, a horas 10.00 am, solicito que por equidad la misma sea reprogramada, toda vez, que para el mismo día y hora estaré en una reunión zoom con los representantes del Ministerio de Educación.

Sin perjuicio de lo manifestado, como punto de agenda a tratar es: sobre la Contratación del Personal Docente y el Proceso de Ascenso del Personal

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bologger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Administrativo Nombrado del Sector Educación, este informe estará a cargo del Presidente de la Comisión que tuvo a bien llevar a cabo el proceso, comisión que también en estos momentos se encuentra en la segunda fase de contratación docente por expediente, motivo por el cual será imposible estar presente en el día y hora citados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Es de hacer de su conocimiento que el oficio con el cual nos invitan a la Sesión Ordinaria para el día de hoy, se ha consignado un error material que deberá ser subsanado en una futura citación, en el sentido que como punto de agenda es:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

- Informe del Director Regional de Salud de Tumbes, institución que no represento.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

- La citación es para las 10:00 am en punto, pero dice que debo acercarme a la Sala de Sesiones del Consejo Regional desde las 11:30 am, incongruencias que deberán ser ratificadas en la siguiente citación que nos realicen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Cabe precisar señores consejeros, que el día de ayer a horas 3.20 pm se le alcanzo el Oficio N°018-2022 al Director de la UGEL Tumbes suscrito por mi persona, donde le manifiesto lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Al respecto me permito expresar las disculpas del caso, en razón que por error de tipeo se ha detallado el punto de agenda con tenor distinto al correspondiente, siendo el tenor correcto el que a continuación paso a detallar:

1. Informe del Director de UGEL Tumbes sobre lo siguiente:  
Estado actual del proceso de ascenso para el personal administrativo nombrado de educación de la región Tumbes.
2. Estado actual del proceso de contratación de docente para el año escolar 2022.

Finalmente, se le solicita no olvidar que para su participación a citada sesión debe acercarse a la Sala de Sesiones del Consejo Regional desde las 11:30 am.

Esta hora que se esta poniendo que es distinta a la hora de convocatoria o a la hora de inicio de la sesión, es por que como ustedes ven, primero hay un programa que llevar hasta antes de llegar a estación orden del día, y esta estación mas o menos la iremos tratando entre las 11:30 y 11:40.

Consejero Delegado esta es toda la documentación que se encontraba en la estación despacho.

### III. INFORMES

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**Tec. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó:**

Con su venia Consejero Delegado para informarles que el día lunes estuvimos visitando al Director de Salud el Dr. Romel, un poco preocupados por la vacunación de los niños y preocupados también por el tema de la Planta de Oxígeno, la cual él nos ha informado que hay mas de 16 mil vacunas para los niños.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaria Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

Es preocupante que esta planta de Oxígeno no este operativa, para lo cual el día de mañana tendremos una reunión con gerentes y directores involucrados en el tema para ya ir definiendo y concretando, para dar fechas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Para informarle también que el día viernes estuvimos en la 098, viendo el avance físico y financiero del 75%.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Espero que aquí los responsables de Salud y Educación le pongamos énfasis en cuanto a los mismos, puesto que son pilares de desarrollo en la región tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Con su venia Consejero Delegado, como lo manifestó el Consejero George, el día viernes estuvimos en el colegio el Gran Chilimasa, y nos da la preocupación de que solo va un avance del 70% y los plazos ya se vencían este mes, y la preocupación es que ya comienzan las clases y los niños no tendrán donde estudiar puesto que aun no se culmina la construcción de esta obra.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Esperemos que se soluciones este problema ya, y que los niños al menos tengan un techo donde recibir sus clases.



Por otro lado, el día de anteayer me he apersonado al Hospital Regional de Tumbes, por el llamado de familiares de un niño de 11 años que necesitaba apoyo de tratamiento de hemodiálisis, es lamentable que hoy en día no se cuenten con equipos Biomédicos para atender este tipo de enfermedades, puesto que ellos salen a otras regiones del país hacerse sus controles.

Así mismo, también nos apersonamos el día de ayer con el Consejero George al Hospital Regional de Tumbes, en donde en un primer momento nosotros criticábamos la anterior gestión puesto que no arreglaban las ambulancias, en ese sentido aplaudir la gestión del actual Gobernador, así como al Jefe de Transportes, ya que en el cementerio de las ambulancias, ya han salido 3 ambulancias operativas que están en los establecimientos correspondientes y están por salir las demás.



**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Para hacerle de conocimiento al pleno del consejo y para informar que el miércoles 02 de febrero, en compañía del Gerente General, Gerente de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
SOB. PNP. (R) Freddy Albaladejo Bologger Córnea  
CONSEJERO REGIONAL

Infraestructura, Gobernador Regional, visitamos el pueblo de Punta Mero con el fin de dar solución a un problema que los viene acarreado desde ya muchos años, como es la falta de agua potable, así mismo se le asignara maquinaria volquete, cisterna para que puedan abastecerse con agua de manera temporal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Luego continuamos ruta a caserío Fernández, con la finalidad de observar cómo va el funcionamiento del Centro Educativo de Fernández, donde hay inicial, primaria y secundaria, pudimos observar que esta conforme, es una infraestructura de primer nivel, también están haciendo su Plan de Contingencia para dar inicio a las clases semipresenciales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Dc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

El día de ayer también estuve en el VPA de Acapulco, en el desembarcadero Pesquero Artesanal, en el que fuimos en compañía del Gerente de Desarrollo Económico, el Director de PRODUCE y en compañía del

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Dc. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Antonio, en el cual se está viendo una infraestructura que se está coordinando con FONDEPES para que se transfiera al Gobierno Regional, para que nosotros podamos administrar ese desembarcadero pesquero artesanal de Acapulco, el mismo que esta nuevo en óptimas condiciones, con la finalidad de darle el servicio al pescador de la manera más rápida. Es todo cuanto tengo que informar al pleno del consejero regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El día de ayer he estado visitando por la noche con el Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate, estuvimos viendo el funcionamiento del Hospital Regional SAGARO, hicimos una visita inopinada a las 9:30 pm, donde pudimos observar que los médicos de turno se encontraban dando la atención debida, cabe resaltar que cuando se realiza un trabajo y se realiza bien hay que reconocerlo, también para verificar si se había puesto un área de triaje diferenciado para poder hacerle el tamizaje a los pacientes que lleguen con alguna sintomatología de COVID 19, para poder hacer los descartes.



Así mismo, existían ciertas complicaciones en el hospital puesto que algunos médicos habían dado positivo a la COVID no estaban atendiendo a los pacientes que llegaban, esto se le hizo de conocimiento al Director del Hospital, al Director de la DIRESA y al mismo Gerente de Desarrollo Social para que puedan hacer las contrataciones de médicos y no quedarnos sin médicos de turno como es el caso.



Luego visitamos con los consejeros la construcción en el colegio Chilimasa – Zarumilla, también nos fuimos al Hospital COVID, para ver como se esta llevando el funcionamiento del mismo, pudimos observar que había 04 ventiladores mecánicos que estaban observados desde el 31 de enero del presente año, el mismo que debería recibir un mantenimiento preventivo o correctivo, también se le hizo las recomendaciones al director de este

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Hospital que le de celeridad en el mantenimiento de estas máquinas puesto que había pacientes que están afuera clamando y esperando por hacer uso de estos servicios.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Así mismo también se le hizo las recomendaciones para que puedan capacitar a los vigilantes y por ende ellos le den un mejor trato y atención a los familiares, pacientes y público en general que llegan a este hospital.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al avance del colegio Chilimasa pudimos verificar que se encuentra en un 78% de avance físico y financiero, en la cual están solicitando una ampliación de 109 días en la cual esto representa mayores costos, generando ampliación de plazos y adicional de obras para la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gobver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

El día de ayer también estuvimos acompañando al Gerente de Desarrollo Económico Ing. Víctor Puño, conjuntamente con el Director de la DIREPRO con el Consejero Regional Boulanger, para ver el tema de la DPA y la transferencia y entrega del mismo al Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado para hacerle de conocimiento que el Consejero Alexis ya se encuentra presente en la sala de Sesiones del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Consejero Alexis le damos la bienvenida, así mismo para manifestarle que estamos en estación informes, si tuviera algo que informar al Pleno del Consejo Regional, le sedemos la palabra.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
**Después de saludar manifestó:**

para manifestarle que hemos visitado en compañía de su presencia Consejero Delegado, algunos centros de salud de la región Tumbes, hemos iniciado desde la provincia de Zarumilla, donde en resumidas cuentas hemos encontrado en la zona de Matapalo que para toda la población solo se cuenta con un médico residente, y nos preguntábamos que pasaría si ese medico residente contrajera COVID, eso tenemos que preveer.

También hemos visitado otros establecimientos no contaban con medicamentos, no hay reactivos para hacer análisis de colesterol y triglicéridos, no los tenemos en Tumbes, ya desde hace un tiempo los profesionales nos comentaban que no había estos medicamentos en la DIRESA Tumbes en la DEMID, en ese sentido hacemos un llamado al Director Regional de Educación y al Gobernador encargado para que priorice estos importantes medicamentos, estos reactivos para poder sacar estos análisis.

Hemos visitado también el centro de salud de Grau, donde nos dimos con la sorpresa de que no tenían una bomba para poder hacer circular agua en todo





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Salanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

el establecimiento, asimismo, también nos dimos con la sorpresa de que estaba desabastecido también con medicina, frente a ellos ya se han tomado las acciones correspondientes, donde nos informan que ya se había abastecido de medicina y solo faltaría solucionar el tema del agua.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

También manifestarles a nuestros hermanos microempresarios que hay buenas noticias con relación a la APEMYPES, puesto que en este consejo se aprobó una ordenanza en donde el estado puede contratar hasta un 40 % con la APEMYPE, de esta manera ayudando a los hermanos tumbesinos microempresarios, mas aun en esta pandemia que estamos pasando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

#### IV. PEDIDOS

No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouvea Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

#### PROPOSICIONES

No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

#### V. ORDEN DEL DIA

##### AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

1. Informe Anual del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de recursos y fondos públicos, en el marco del Artículo 77° de la LOGR.
2. Informe del Director Regional de Salud Tumbes, sobre lo siguiente:
  - a. Abastecimiento de medicamentos en los centros de salud de Tumbes.
  - b. Personal contagiado por COVID 19.
3. Informe del Director de UGEL Tumbes, sobre lo siguiente:
  - a. Estado actual del Proceso de Ascenso para el Personal Administrativo Nombrado de Educación de la Región Tumbes.
  - b. Estado actual del Proceso de Contratación Docente para el año escolar 2022.
4. Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clases de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.
5. Tratamiento y evaluación del Proyecto de Ley que Fortalece la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Consejos Municipales "Proyecto de Ley N° 627/2021-CR.

PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Esplangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Para manifestarle al pleno del consejo que esta es la agenda programada para el día de hoy, en ese sentido, ya contamos con la presencia del Director Regional de Educación Tumbes, por lo que propongo al pleno del consejo pasar al punto de agenda número 4, toda vez de que ya se encuentra presente el mencionado director de Educación para que pueda sustentar el punto de agenda en mención.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Estando conforme todos los consejeros, vamos a proceder con el tratamiento del punto numero 4 de la agenda programada para el día de hoy.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clases de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gerver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Después de saludar manifestó:**

Señor consejero Delegado, señores consejeros Reciban el cordial saludo de los trabajadores de la Dirección Regional de Educación en representación de su Director Regional de Educación aquí presente, junto con la Directora de Gestión Pedagógica y su administrador, con el fin de dar a conocer el informe correspondiente al retorno semipresencial a clases de los estudiantes de educación básica técnico productiva y de educación superior.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

La Dirección Regional de Educación Tumbes, como ente rector tiene dos aspectos esenciales que es la Gestión y la de Vigilancia, entonces la gestión se enmarca dentro del cumplimiento de la política educativa por ende es normativa, y en base a estos aspectos determina que las UGELEs bajo su jurisdicción cumplan dichos mandatos, como es la contratación docentes que es un tramo, la encargatura de directores o cargo de mayor responsabilidad que es otro tramo, la matrícula de los estudiantes que viene a ser otro tramo, el objetivo es que todas las UGELEs trabajen de manera mancomunada y logren su tramo, por dos aspectos esenciales, la calidad de gestión y los incentivos que generan la gestión y los presupuestos por resultados.

En ese sentido, la información que tenemos que darle es que la cantidad de alumnos en perspectiva que tenemos en el nivel inicial en UGEL Tumbes, para este año con respecto a la proyección del año 2021, 10,278.00 (diez mil doscientos setenta y ocho) estudiantes en la UGEL Tumbes, en la UGEL Zarumilla tenemos tres mil ochocientos noventa estudiantes, en la UGEL Contralmirante Villar tenemos tres mil cincuenta y un estudiantes, en total en nivel inicial en gestión pública tenemos 17,219 (diecisiete mil doscientos diecinueve) estudiantes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Fredy Alberto Díaz Mager*  
CONSEJERO REGIONAL

En la gestión privada, en la UGEL Tumbes tenemos 952 (novecientos cincuenta y dos) estudiantes, en la UGEL Zarumilla tenemos 278 (doscientos setenta y ocho) estudiantes, en la UGEL Contralmirante Villar 375 (trescientos setenta y cinco) estudiantes, en total tenemos en nivel inicial en la gestión privada 1,615.00 (mil seiscientos quince) estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuch*  
CONSEJERO REGIONAL

En nivel primario en gestión pública tenemos en UGEL Tumbes 17,376 (diecisiete mil trescientos setenta y seis) estudiantes, en la UGEL Zarumilla tenemos 6,670 (seis mil seiscientos setenta y seis) estudiantes, en la UGEL Contralmirante Villar tenemos 5,610 (cinco mil seiscientos diez) estudiantes, en total tenemos en nivel primaria en la gestión pública 29,646 (veintinueve mil seiscientos cuarenta y seis) estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

En gestión privada, en el nivel primario en la UGEL Tumbes tenemos 2,362 (dos mil trescientos sesenta y dos) estudiantes, en UGEL Zarumilla tenemos 792 (setecientos noventa y dos) estudiantes, en UGEL Contralmirante Villar tenemos 710 (setecientos diez) estudiantes, en total tenemos en nivel primaria en la gestión privada 3,864 (tres mil ochocientos sesenta y cuatro) estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Dr. George Gouver Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano*  
CONSEJERO REGIONAL

En nivel secundario en gestión pública tenemos en UGEL Tumbes 11,276 (once mil doscientos setenta y seis) estudiantes, en la UGEL Zarumilla tenemos 3,998 (tres mil novecientos noventa y ocho) estudiantes, en la UGEL Contralmirante Villar tenemos 3,677 (tres mil seiscientos setenta y siete) estudiantes, en total tenemos en nivel primaria en la gestión pública 18,951 (dieciocho mil novecientos cincuenta y uno) estudiantes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

En gestión privada, en el nivel secundario en la UGEL Tumbes tenemos 1,914 (mil novecientos catorce) estudiantes, en UGEL Zarumilla tenemos 569 (quinientos sesenta y nueve) estudiantes, en UGEL Contralmirante Villar tenemos 160 (ciento sesenta) estudiantes, en total tenemos en nivel primaria en la gestión privada 2,643 (dos mil seiscientos cuarenta y tres) estudiantes.



Estudiantes matriculados en total tenemos la data de 73,938 (setenta y tres mil novecientos treinta y ocho) estudiantes.



Con respecto a las instituciones educativas y los docentes que existen, en Educación Básica Regular EBR como programa tenemos 3,659 (tres mil seiscientos cincuenta y nueve) docentes, en Educación Básica Alternativa tenemos EBA 256 (doscientos cincuenta y seis) docentes, en EBE programa tenemos 100 (cien) docentes, en los centros de educación técnico productivo tenemos 175 (ciento setenta y cinco) docentes, en superior tenemos 185 (ciento ochenta y cinco) docentes. Que hacen un total de 4345 (cuatro mil trescientos cuarenta y cinco) docentes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Domínguez Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Esta es la estadística que tenemos como data con respecto a la cantidad de estudiantes y de docentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

En los objetivos del Plan de Emergencia, tenemos como primer eje la recuperación y aprendizaje de los estudiantes y el retorno a la presencialidad como aspecto de consolidación. Esta recuperación también depende de que las infraestructuras de las instituciones educativas deben ser en algunos casos remodelada, refaccionada y en otros casos reconstruida en su totalidad, estos indicadores van a depender de como trabajemos de manera mancomunada

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Como segundo eje tenemos el desarrollo profesional docente, aquí los Directores de UGEL con sus especialistas son los encargados en proyectarse hacia los docentes y desarrollar actividades justamente de orientación, actividades que lleven al conocimiento del retorno de la presencialidad con los diagnósticos respectivos y con las acciones propias que corresponden a la política educativa para poder determinar como vamos a enmarcar el retorno a la presencialidad de los estudiantes de educación básica regular pública.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Como tercer eje tenemos la innovación tecnológica y competitividad educativas, frente a ello ya existe un proyecto de entrega de tablets que ya han focalizado a los estudiantes, para poder lograr que tengan esta herramienta digital. Así mismo existe una ONG que ya ha hecho una donación de tablets a estos estudiantes, con el fin de que puedan estar vinculados a la educación virtual.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Como cuarto eje tenemos la Educación Superior, respecto a ello para informarle señores consejeros que la Región de Tumbes e la primera Región que ha ingresado al sistema a sus cuatro directores de educación superior, hemos logrado cumplir esta meta, justamente para que ellos puedan gestionar las acciones propias de la función.

Como quinto eje tenemos la Atención Integral de las Zonas Rurales Indígenas afroperuanas y personas con discapacidad, estos son programas asistenciales que el mismo ministerio de educación asigna presupuesto y los focaliza para poder realizar actividades de integración.

Como sexto eje, tenemos la Descentralización como política nacional determina que la Dirección Regional de Educación como ente de gestión articula lo que es la política educativa, por eso es un ente normativo y su característica es la vigilancia, es por ello que tiene un comité de vigilancia, frente a ello la dirección Regional de Educación esta logrando sus objetivos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOB. PNP. (R) Freddy Adamez / Baylangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Puyuelo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouver Díaz Criollo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

que se vinculen de manera coordinada con las UGEL, logrando una descentralización con calidad.

Con respecto a la educación técnica productiva que son los CEPRO, la Dirección Regional de Educación, lo que hace es vincular por medio de su especialista, la orientación técnica y pedagógica para que se puedan vincular cada una de las UGELES en un mismo objetivo, proyectando la nueva normativa que se esta dando en los centros de educación productiva. La educación es educación de auxiliar técnico y educación técnica, con duración de uno y dos años respectivamente, obteniendo ellos al final de sus estudios un título reconocido por el estado.

Este plan de retorno de la presencialidad considera la distribución oportuna de material educativo y las tablets en la cual hemos mencionado que se viene trabajando, la encargatura de directores hacerle de conocimiento señores consejeros que se ha logrado el tramo y hay que reconocer este logro.

Con respecto a la matrícula escolar, aquí yo les hago un pedido señores consejeros, en una reunión que se tuvo de manera intersectorial, se nos pidió por parte de la defensoría del pueblo que las UGELES designen a un responsable para las matriculas para los estudiantes extranjeros, ya se le hizo conocer a la defensoría que ya se ha hecho el trámite, pero sería bueno cuando estemos reunidos su autoridad, los consejeros, mi persona y los responsables de defensoría, es que hay que entender la naturaleza, la ley determina unos techos para la matricula, en ese sentido ya no se puede matricular a estudiantes de otra nacionalidad y por ello muchas veces es denunciado el director de la DRET o el director de la UGELs, porque se presume muchas veces que el director no quiere brindar las facilidades para que se matricule, pero no es así, la ley ya no permite eso.

Hemos tenido una reunión con el Gobernador, el Gerente Regional y el Gerente de Infraestructura, hemos trazado una línea de trabajo, hay instituciones educativas como la N° 025 Republica del Ecuador que ya ha sido entregada, construida e implementada por lo tanto el mobiliario que han tenido ya utilizado, hemos coordinado que se le de mediante el comité de altas y bajas, la baja respectiva y ese mobiliario redistribuirlo.

El día de ayer también hemos definido la sesión de uso que nos va a dar el Instituto Superior Tecnológico de Contralmirante Villar, el mismo que nos va a ser entrega de mas de 200 sillas para el nivel inicial.

Uno de los mapeos para retornar a clases es que el niño traiga constancia de que se ha vacunado sensibilizando de alguna manera a nuestros estudiantes en la protección y cuidado.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Ascarero Ranzangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Otro mapeo y las condiciones para poder regresar a las clases semipresenciales es que todas las instituciones educativas tengan a todos sus docentes contratados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Piquero  
CONSEJERO REGIONAL

Con el programa trabaja Perú que lo realiza las municipalidades con instituciones educativas focalizadas, según la UGEL tumbes, las instituciones educativas intervenidas con Trabaja Perú son 12, la UGEL Zarumilla tiene focalizada 3 y UGEL Contralmirante Villar tiene focalizada 5, teniendo un total de 20 instituciones educativas con el Programa Trabaja Perú, pero señores consejeros sabemos que son muchas más.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tc. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Bien señores consejeros, hemos podido escuchar el informe del Director Regional de Educación sobre el retorno gradual de nuestros estudiantes a clases, si hubiera alguna pregunta señores consejeros le rogaremos ser breves y precisos, toda vez, que tenemos mas invitados concernientes al tema de salud y poder seguir tratándolos en esta sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tc. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional.

En primer lugar, darle gracias a Dios por permitirnos estar aquí cumpliendo nuestras funciones, teniendo aquí la presencia del personal de educación que está en una etapa de ascenso, así mismo, hemos invitado al Director de la UGEL la cual se ha justificado su inasistencia a través de un documento, pero hemos ido nosotros a la UGEL Tumbes para poder consultarle respecto al proceso y sinceramiento de plazas que por años es cierto que no se ha realizado este proceso.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tc. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Es preocupante porque existen casos de profesionales asistenciales que se han venido preparando y capacitándose por años y que hasta la fecha ya tienen una profesión, esto es preocupante porque desde el 2019 vienen luchando para que sean atendidos y que hasta la fecha no logren ocupar los espacios que han quedado vacantes, es preocupante también porque tenemos de conocimiento que el presidente de SUT tiene que buscar el sinceramiento de las plazas y no continuemos con estas plazas vacantes o libres que se podrían haber estado generando por una desorientación en la participación de las mismas.

¿Mi pregunta sería, como están en la etapa del proceso de ascenso para el año 2022?

**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.

Para responderle señor consejero, en la etapa de proceso de ascenso de los docentes, ahorita a ellos ya se les ha evaluado su CV, recordando que el CV

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Ballesteros Comen  
CONSEJERO REGIONAL

se les evalúa a los docentes de su ficha escalafonaria, misma que es solicitado por la comisión a la UGEL que pertenece y en base a ello evalúa, la etapa esta en que ya salieron los resultados en este momento señores consejeros, ahorita están en la etapa de resultados de manera personal.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto a los ascensos del personal administrativo 276, UGEL Tumbes ha hecho una convocatoria para el proceso de ascenso, manifestarle que los ascensos del personal administrativo están regulados por la norma, también se hace en base a una comisión la misma que determina quienes cumplen los requisitos mínimos también para poder ascender a una plaza vacante orgánica y presupuestada, en este aspecto pueden existir varias plazas que existan pero no son orgánicas, o puede que no estén presupuestadas, o puede tener suspensión perfecta entre otras condiciones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al proceso de ascenso que se tendría que llevar cuando las plazas que quedan vacantes o desiertas o no se encuentra el personal óptimo supuestamente, tendría que pasar a una siguiente etapa que es la reasignación, entonces esto no se habría dado en la UGEL tumbes por propia manifestación de los mismos participantes que esta etapa no se habría ejecutado en este proceso, nosotros como Consejo Regional estamos haciendo las consultas correspondientes, puesto que al parecer ya se habían emitido los contratos para las plazas vacantes, las cuales deberían continuar con las etapas y hacer un proceso normal y regular.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Esto también se le hace de conocimiento señor director, para que pueda tomar las acciones correspondientes y correctivas, con el objetivo de no llegar a denuncias donde se estén haciendo los procesos presuntamente irregulares

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.

Señor consejero, ahí voy a precisar algo por parte de la experiencia cuando trabaje como asesor legal, un docente contratado solo le puede resolver el contrato una acción de reasignación, pero no puede rescindir el contrato a un docente, un docente destacado.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Agradecer la presencia de los funcionarios, después de muchas invitaciones y muchos cambios que ha hecho el Dr. Alemán en educación, para mencionar consejero delegado como primer punto, que me parece poco didáctico la forma de como los profesionales han venido a alcanzar el informe didáctico de la presentación de cómo estamos en educación en Tumbes. según lo que han manifestado los funcionarios, tenemos 73,938 alumnos de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Pantoja Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Puy  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

los cuales se ha dividido en inicial primaria y secundaria, según las UGELS; considero que esto se debió plasmarse en un PPT y exponerlo aquí en sala, no me quiero imaginar que si de esa forma se viene a decirle al consejo como estamos en educación, no me quiero imaginar que a los alumnos o a las aulas vayan de esa forma.

Así mismo me surgen muchas dudas como por ejemplo el numero total de estudiantes que tenemos aquí en la Región Tumbes es de 73,938, ese dato es a la fecha es del año anterior, y pregunto eso porque en el documento que nos han alcanzado ultimo nos dice que hay un total de 75,578 estudiantes que aquí figuran en vacunación con una dosis, dos dosis, tres dosis o sin dosis, esa diferencia de mas de 2000 estudiantes a que se debe.

La otra pregunta es que, si hay fecha tentativa de cuando los estudiantes van a retornar a clases, de manera gradual, presencial o viceversa, se supone que hay dos condiciones para el retorno a clases, uno que es el tema salud y el otro que es el tema de infraestructura.

Otro punto más que pude observar es sobre el pedido de la matricula, mencionaba que si bien es cierto hay instituciones educativas donde los cupos se complementan y viene defensoría o se hacen algunas otras denuncias, no nos dijo cual era el pedido por parte del consejo regional que era donde nosotros entráramos a tallar, eso ha quedado en vacío.

Otro punto es referente al acceso a internet, como sabemos en la zona de casitas tenemos a nuestros niños que no cuentan con estos servicios, que tienen que subir a un cerro para coger señal, de que manera la Dirección Regional de Educación de qué forma va a garantizar la educación a nuestros niños de inicial, primaria y secundaria va a intervenir en beneficios de estos niños.

**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.

Señor consejero Delegado, Consejero Regional las disculpas del caso por el tema de la parte de la didáctica, tenemos nuestra laptop, es nuestra primera invitación a sesión de consejo, solicitamos el trabajo en conjunto de lo que he mencionado, dijeron que todavía no había los implementos, por esa razón no hemos proyectado, con respecto al material que les he alcanzado es una impresión de un PPT no es algo de lo que yo he venido a improvisar.

Con respecto a lo que usted manifiesta en cuanto a los estudiantes, estamos en proceso de matricula por lo que no le puedo dar una data certera, la data que hemos mencionado es del año 2021 con proyección al 2022.

Les decía a ustedes señores consejeros que nos apoyen, porque hay un convenio con el alcalde de San Jacinto, dicho convenio lo aprueba el Consejo Regional y el Consejo Municipal.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Las clases presenciales según el MINEDU inician el 28 de marzo tentativamente, puesto que aún no es exacto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.  
Muchas gracias Consejero Delegado, para felicitar aquí a los funcionarios y al Director porque en el corto tiempo que lleva de asumir las riendas de esta dirección, ha tenido el valor de venir al Consejo Regional a exponer la proyección que usted tiene, felicitarlos nuevamente y manifestarles que tienen el respaldo del Consejo Regional para hacer un trabajo en conjunto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Después de saludar manifestó:**  
Con su venia consejero delegado, los funcionarios manifestaban sobre la instalación de tres antenas satelital, no me quedo claro cuales serian los lugares, quisiera que me aclaren por favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Las disculpas del caso señor consejero, La institución 070, la institución 085 Trigal y la institución 064 de pajaritos. Y con respecto a las instituciones educativas que regresaron a la presencialidad en el año 2021, tenemos en Tumbes un total de 11 instituciones educativas, en Zarumilla 7 instituciones educativas y en Contralmirante Villar 62 instituciones educativas. Haciendo un total de 80 instituciones educativas.



**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.  
Bien, yo quiero hacerles una pregunta precisa, el Programa Presupuestal 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional de Educación, el mismo que se trabaja con DEVIDA, tenía información de que ese presupuesto no llegaría o no se habría trabajado.



**Mg. ROBERTO CARLOS MEDINA RENGIFO** - Director Regional de Educación Tumbes.  
Para este año DEVIDA es un Programa que viene llevado a cabo por la Presidencia del Consejo de Ministros, básicamente a través de un convenio de MINEDU con la Dirección Regional de Educación Tumbes, en este año las partidas que han llegado no han considerado el clasificador de CAS, puesto que en la formulación del año pasado vino la Ley de prohibición de la contratación de CAS, como si lo han hecho los demás programas, al respecto ya hemos tenido reuniones técnicas con los responsables del programa, ellos nos piden realizar una serie de trámites para poder hacer la modificación de clasificador de terceros que es donde esta actualmente el dinero a CAS, así mismo las partidas de CAS están restringidas por la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Dujangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Dirección General de Presupuesto, por lo que el trámite es engorroso a nivel central se tendría que hacer y no a nivel regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

No se alcanza a registrar no solo el programa 051 si no también el programa 068 que es de Gestión de Riesgos y Desastres la contratación también de esos personales, el MEF nos dice que tiene que haberse registrado en el AIR, todo es un tema burocrático mas aun porque estamos en época de lluvia y ya no contamos con el personal especializado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcó  
CONSEJERO REGIONAL

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Con referente a lo último del programa presupuestal de DEVIDA, si bien es cierto hay un tema de informe, viendo un tema político, podemos sacar nosotros un acuerdo respaldando y pidiendo que se priorice la premura de este cambio.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouber Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.  
Bien, le damos gracias a los señores funcionarios de la Dirección Regional de Educación Tumbes, por haber venido a sustentar lo relacionado al tema de educación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Vamos a pasar al primero punto de agenda, puesto que como verán señores consejeros nos trasladamos al 4to punto de agenda por motivos de que el Director Regional de educación se encontraba presente con sus funcionarios respectivos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe Anual del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de recursos y fondos públicos, en el marco del Artículo 77° de la LOGR.**

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN** – Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**  
Agradecer a Dios en primer lugar que nos permite estar aquí presentes para poder coordinar en el ámbito de nuestras funciones y competencias, y de esta manera poder precisarle algunos aspectos generales para el informe Anual para el Consejo Regional año 2021.

El informe es presentado todos los días 15 de enero de todos los años, con la finalidad de dar a conocer aspectos realizados por el Órgano de Control Institucional como parte del Sistema Nacional de Control, entre otros aspectos.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Albaladejo Pulmberger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gower Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El Informe Anual para el Consejo Regional – Año 2021 fue alcanzado a su despacho con el Oficio N° 004-2022/GOB.REG.TUMBES-OCI, de fecha 13 de enero del 2022, el objetivo del presente documento es proporcionar al Consejo Regional de Tumbes información relevante y uniforme de control que coadyuve con sus funciones de fiscalización; así como, proporcionar información básica de la Organización, recursos y relación funcional del Órgano de Control Institucional, con fines de propiciar la expedición de normas que contribuyan a un fortalecimiento del control interno.

Tiene como base legal la Ley N° 27785, Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control, así como la Ley N° 30742, Ley de la Contraloría General de la Republica y del Sistema Nacional de Control, así como entre otros por la Resolución de Contraloría 549-2005.

Existe un capítulo respecto a los aspectos administrativos del Organo de Control Institucional que me parece oportuno poder transmitirles a ustedes. Como se sabia el Órgano de Control Institucional en otras oportunidades los encargados dependían directamente de la entidad o en algunos casos eran designados por el propio titular de la entidad, es así que a través de la política implementa por el señor Contralor General de la Republica Nelson Shack, a partir de hace 3 – 4 años, estos encargados o jefes han venido siendo designados directamente por la Contraloría. Esto implica que el personal profesional auditor que se desempeñaba en los órganos de control institucional ya no iba poder seguir laborando, lo que busca el Contralor General de la Republica es que los auditores no perciban una remuneración de parte del titular de la entidad a la cual están auditando, puesto que ello traería algún tipo de conflicto y no garantizar una labor parcializada.

Entonces a manera de resumen hemos sido reincorporados a partir del 31 de marzo del 2021, pasando de 10 trabajadores a solo 4 trabajadores que son el Jefe del OCI, un Auditor y el personal que realiza labores de secretaria. El funcionamiento de los Órganos de Control Institucional se basa respecto a las metas que se establecen los Planes Anuales de Control, para el caso del año 2021 estableció una serie de metas respecto a lo que son servicios de control posterior, servicios de control simultaneo y servicios relacionados, entonces la labor del OCI esta clasificada bajo estos tres segmentos. Por otro lado tenemos el resumen dl estado de las recomendaciones de los informes de auditoria en seguimiento y pendientes por tipo de recomendación al 31 de diciembre del 2021, donde tenemos tipo administrativo un total de 49, tipo gestión un total de 83 y tipo civil y penal un total de 4, las cuales se determinan en responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Finalmente hay una información de carácter publico que regula las contrataciones del gobierno regional y puedan talvez en el marco de su



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

competencia funcional las labores de fiscalización que ustedes también realizan, en ese sentido mostramos 15 procedimientos de selección que han sido convocados por el Gobierno Regional de Tumbes en el año 2021, los cuales suman un total de 37 millones.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

De igual manera respecto a las principales obras que viene ejecutando el Gobierno Regional de Tumbes, entre otras tenemos la mas importante que es la ejecución de la Obra Rehabilitación de la Carretera tramo Rica Playa Bocana del Distrito de San Jacinto por un monto contratado de mas de 20 millones. Respecto a estos hechos el Órgano de Control Institucional no tenemos la capacidad técnica para poder intervenir en dicha obra puesto que como se sabe carecemos de personal, puesto el personal idóneo para que pueda intervenir seria un Ingeniero Civil y no contamos con ello.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

De manera resumida, señores consejeros esto ha sido una breve descripción del Informe Anual para el Consejo Regional correspondiente al Año 2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gower Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**GP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Si bien es cierto en el Informe, en el capitulo II, punto 2.3 sobre las 15 contrataciones públicas, de estas 15 contrataciones publicas nos mencionaba que no se contaba con los recursos adecuados, personal técnico etc, pero al tener estos informes la contraloría al momento de tomar acciones y el Consejo Regional también, existiría alguna duplicidad de funciones, o cual seria el accionar que se tendría que lleva a cabo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN** – Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Respecto a las intervenciones que hace el Consejero Regional desde mi punto de vista no existiría duplicidad de funciones, nosotros cuando realizamos una auditoria de cumplimiento ahí es donde nosotros advertimos al titular de la entidad para que este se abstenga de participar o de iniciar un procedimiento administrativo sancionador, porque de por medio la contraloría ya esta interviniendo en la ejecución de esta obra, entonces esta es la única forma que nosotros advertimos un riesgo de que pueda suceder alguna duplicidad. Ahora definitivamente ustedes como Consejo en el marco de sus funciones van a tener a cargo la emisión de informes de algún producto resultante.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Para hacerle una pregunta que no la tengo muy precisa, ahora que la Contraloría tiene la decisión de sancionar, llegado a una determinada intervención aquí quien aplica la sanción la contraloría de la región o tienen que elevarlo a la Contraloría General de la Republica para que ellos apliquen la sanción.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Abadillo C. Jalangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
C.P. Johnson Alexis Santamaria Pupucho  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gerver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. JHON ALEX FLORES IMAN – Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Respecto a este proceso de potestad sancionadora que nuevamente se le ha encargado a la Contraloría, todos los hechos irregulares que sucedan después del 21 de julio del 2021 hasta la fecha y que sean considerados como graves y muy graves de acuerdo a las disposiciones internas de la Contraloría, la Contraloría va a realizar el procedimiento administrativo sancionador.

En tumbes hasta ahora no existe el Órgano Instructor y tampoco el Órgano sancionador de la Contraloría General de la República, que son los encargados de sancionar.

PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.

Bien, le agradecemos su participación señor Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Vamos a pasar al punto de agenda número 2.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Director Regional de Salud Tumbes, sobre lo siguiente:**

- a. **Abastecimiento de medicamentos en los centros de salud de Tumbes.**
- b. **Personal contagiado por COVID 19.**

Dr. ROMMEL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO – Director Regional de Salud Tumbes.

**Después de saludar manifestó:**

Antes que nada y para poder dar un preámbulo, que es justo de la pandemia del COVID, se han preparado unas pequeñas laminas muy cortas, hasta el momento se han reportado 6202 casos en lo que va de enero y febrero del 2022, 43 fallecidos con una tasa de letalidad de 0,69 enfatizando que esa tasa de letalidad que se tiene en la actualidad es mucho menor a lo que sucedió en los años 2020 y 2021 y también recalcar que se ha alcanzado un máximo de 2 mil casos reportados por día en menos de un mes, de lo que se había reportado en 2020 y 2021.

Así mismo en los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes, Matapalo y Papayal, que pertenecen a la provincia que forma parte de la frontera estamos teniendo mas cuidado puesto que son mas vulnerables al contagio, mas aun hoy en día con la nueva variante del OMICRON.

Todos los distritos en las ultimas 4 semanas tienen una tendencia a la disminución de contagios. Los distritos que tienen mayor riesgo son corrales, Tumbes, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, la Cruz y Zorritos. Los distritos de Aguas Verdes, Papayal y Matapalo solo los que tienen menor

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Brindanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

población vacunada con segunda y tercera dosis. Por otro lado las personas que se están enfermado oscilan entre los 33 y 40 años de edad.

En las últimas 3 semanas empezó a elevarse la cantidad de personas fallecidos y hace una semana esta cantidad de fallecidos fueron mucho mayor pasando incluso a los 14 casos de fallecidos por semana.

Con relación a los niños afectados al 08 de febrero del 2022 de 0 a 11 años, se han tenido reporte de 354 casos.

Tenemos la disponibilidad de medicamentos esenciales, en la actualidad tenemos el 67.33 % de abastecimiento de los medicamentos esenciales, los cuales no deben de faltar en los establecimientos de salud, recordar que en enero es donde se hacen las compras corporativas, se ha coordinado con senares y desde el año pasado tiene problemas con abastecer a nivel nacional, por nuestra parte nosotros ya hemos iniciado las compras, las mismas que ya deben estar en proceso de adjudicación, para poder coberturar la brecha que falta de 67.33 %.

En el mes de enero fue el pico más alto de transmisión de contagio de nuestros trabajadores, el 94% de ellos se enfermaron en enero, sumando un total de 233 personas afectadas en toda la región.

Em Ministerio de Salud en la actualidad tiene protocolos actualizados, el ultimo es del primero de diciembre del 2021 y adicionalmente a esto en la primera semana del año 2022, actualizo los protocolos para el manejo de casos, en la actualidad el manejo de casos, de cualquier caso que ocurra si es leve o moderada la sintomatología ya no necesita 14 dias de aislamiento sino solamente 7 y en relación a los casos graves que salen de UCI dependiendo de su gravedad y del tiempo que estuvieron hospitalizados puede ser de 10 dias a más, tampoco se recomienda como se ha visto en muchos casos que se este fumigando desinfectando con legía los carros o las suelas de los zapatos.

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Bien, hemos escuchado el informe del Director Regional de Salud, si algún consejero tuviera alguna duda o pregunta.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Regional.

Con su venia Consejero Delegado hacerle la consulta al Director Regional de Salud, también felicitar al Doctor muy didáctica su exposición, lo que si me ha quedado duda es acerca de la cuarentena o el asilamiento del personal, nosotros tenemos de conocimiento que para poder solicitar el descanso medico por el tema de contagio, usted lo manifestó que solo por presentar síntomas el paciente o trabajador debe tomar la cuarentena correspondiente, quisiera saber que norma es la que soporta para poder solicitar el descanso médico, como sabemos tenemos personal tercero cas contratados en el sector salud quien es el que debe emitir el informe medico



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Anselmo Joutlangger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

para darle el descanso oportuno y habrían solicitado las pruebas rápidas antigenas a la DIRESA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. ROMMEL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Director Regional de Salud Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

La norma técnica está contemplada en la Resolución Ministerial 10-2021 que dice Manejo Técnico de Casos de COVID 19, esta norma técnica que la estableció el MINSA, así como también se respalda el tema de los manejos para el tema de casos de investigación, prevención y control la Resolución Ministerial N° 1275-2021 también del MINSA, establece que en la actualidad una persona con síntomas no debe acercarse a su centro de trabajo, debe quedarse en su casa y sacarse la prueba correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

también para manifestarles señores consejeros, la Planta de Oxígeno la criogénica, el aparato en sí, si funciona, pero no es operatizable, ya hemos hablado con el área de infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, para darle la operatividad local y la operatividad macrorregional, por lo pronto no tenemos desabastecimiento de oxígeno ya hemos contratado los servicios para que el oxígeno no nos falte, ESSALUD tiene su planta de oxígeno que nos ayuda para no estar desabasteciéndonos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

El tema de las pruebas antigénicas, pruebas moleculares y cualquier tipo de prueba de las vacunas son la gestión de la Dirección Regional de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Con su venia Consejero Delegado para preguntar tres cosas rápidas a los funcionarios aquí presentes cuando mostraban la cantidad de dosis y la cantidad de fallecidos en el PPT y se menciona que cuando se aplicó la tercera dosis ya estaban contagiadas las personas y es por ello que hubieron cerca de 20 personas fallecidas, con respecto a ello quería saber si a las personas antes de aplicarle la tercera dosis las vuelven a evaluar o vuelven a pasar por triaje para hacer los exámenes respectivos, otra cosas que mencionaban era sobre las compras por cenares, aun esta dentro del plazo para enviarles estos medicamentos o ya están fuera de plazos, y lo otro es que con la nueva legislación que se menciona que justamente le pregunto el consejero Antonio que ahora son 7 días que se le da de descanso para el personal de salud, durante estos 7 días que un establecimiento de salud se queda sin personal, se suple con un nuevo personal o va alguien para que pueda proveer a esta población que pueda ser atendido, todo ello le pregunto porque hace unos días visitamos el centro de salud de Matapalo con el Consejero Albino y pudimos constatar que solo contaba con un medico serums para toda la población de ahí y que hasta el momento gracias a Dios el no tenia COVID, pero supongamos que tuviera COVID y ese establecimiento se quedara 7 días sin médico, se envía a otro medico para que pueda suplirlo o no.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Galindo Valanguey Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. ROMMEL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Director Regional de Salud Tumbes.

Para comenzar a ningún paciente que presente sintomatología se le aplica la tercera dosis, esa es la disposición de la alta dirección. Así mismo hay casos que son asintomáticos y se ponen la tercera dosis, en ese caso la enfermedad va a avanza más rápido que la misma vacuna de protección, la vacuna una vez que es aplicada independientemente demora entre 2 o 3 semanas para cubrir una protección global.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Samsanaria Paredes  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al desabastecimiento de medicamentos, no es que tengamos desabastecimiento, sino que hay por debajo de lo normal, pero a un 77%.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al personal que labora en el sector salud y que puedan quedar contagiados de la COVID, tenemos un gran problema que es el recurso, todos nuestros CAS que emos tenidos tanto Cas RO como CAS COVID han seguido continuando y siguen en campo, pero solamente tenemos el presupuesto del MEF enero y febrero, también ahí en la demanda adicional estamos manifestando ese mismo problema, en ese sentido necesitamos los recursos para marzo abril hasta diciembre.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado con su venia, felicitar al Dr. Rommel y a su equipo técnico que lo acompaña, tengo una duda se hablaba de lo que se esta haciendo en la DISA de poner orden en el sector salud, con respecto a algunos trabajadores que eran técnicos en enfermería y ocupaban otros cargos, se ha hecho alguna denuncia al respecto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

**Dr. ROMMEL VEINTIMILLA GONZÁLEZ SEMINARIO** – Director Regional de Salud Tumbes.

Para manifestarle señor consejero que no solamente estamos haciendo un informe al respecto sino también los estamos derivando a la OCI de nuestra institución. Este es un problema que se ha arrastrado por muchos años en la institución y nadie ha querido ponerle el pare, posiblemente cuando termine mi gestión habrá mucha gente que no querrá ni verme, pero esto lo hacemos por el bienestar de la población y de los buenos manejo del recurso del estado.

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Le agradecemos Dr. por su participación así mismo al equipo de profesionales que lo acompañan, esperando que no sea la primera ni la ultima vez que lo tengamos por el Consejo Regional, continuamos con la sesión.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Freddy Adolfo Balmagez Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado para hacerle de conocimiento que en el momento que se estuvo tratando el Oficio N° 004-2022/GOB.REG.TUMBES-OCI, de fecha 13 de enero del 2022, con el cual se alcanza el Informe Anual para el Consejo Regional año 2021, el Consejero Alexis estaba haciendo propuesta al igual que el Consejero Delegado para que este informe sea remitido a través de un Acuerdo de Consejo al Gobernador Regional para que pueda implementar las recomendaciones que esta haciendo el Órgano de Control Institucional al Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Sanfameja Pupuc  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Entonces secretario del Consejo que se informe ese oficio para que sea enviado al Gobernador para que se implemente las recomendaciones hechas por el Órgano de Control Institucional, toda vez que los consejeros han tenido conocimiento por parte del funcionario respectivo el cual ha hecho mención al mismo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gower Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Cabe resaltar que el oficio que se esta mencionando junto con el informe se dio lectura en la sesión próxima anterior.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Con la venia del Consejero Delegado se va a llevar a cabo la votación correspondiente en relación al tratamiento que se le va a dar al informe ya mencionado.

Primero voy a precisar las recomendaciones que esta haciendo el Órgano de Control Institucional para que ustedes puedan conocer mas de cerca lo que se le va a recomendar al Gobernador Regional, las recomendaciones del Órgano de Control al Consejo Regional dicen así:



1. Instar a los funcionarios y servidores de la Entidad, agoten las acciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes, así como también, concreten la mitigación de los riesgos comunicados en los informes de los servicios de control simultáneo.

2. Exigir a la alta dirección de la Entidad realicen acciones inmediatas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley n28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado.

3. Dispongan la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, respecto al apoyo logístico permanente, con la finalidad de asegurar la ejecución de las labores de control, en concordancia a lo establecido en el artículo 17 de la Ley n. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y numeral 6.2.2 de la Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada con Resolución de Contraloría N° 392-2020 CG.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Bien señores consejeros, de acuerdo a la propuesta que hace el consejero Albino a través de un Acuerdo de Consejo remitir estas recomendaciones al ejecutivo del Gobierno Regional para que las pueda implementar, entonces voy a tomar la votación correspondiente según lo solicitado sobre para que se le emita el Informe Anual para el Consejo Regional año 2021 sobre Servicio Relacionado, informe que se ha emitido en amparo a la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y la Directiva N° 002-2005-CG/OCI-GSNC "Estructura y contenido del Informe Anual emitido por los Jefes de los Órganos de Control Regional y Local ante el Consejo Regional el Consejo Municipal", los consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta formulada Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que todos los consejeros regionales han votado a favor por unanimidad aprobar el pedido que hace usted.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 08-2022/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**



**ARTÍCULO PRIMERO. – DERIVAR** el Informe Anual para el Consejo Regional - Año 2021, formulado por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, al Gobernador Regional de Tumbes, para que en su condición de Gobernador Regional de Tumbes realice acciones inmediatas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado.



**ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes inste a los funcionarios y servidores de la Entidad, agoten las acciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes; así como también, concreten la mitigación de los riesgos comunicados en los informes de los servicios de control simultáneo, emitidos por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
SOB. PNP. (R) Fredy Albaladejo Bologneger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
P. Johnson Alex Sotomaria Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Tec. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Ruddy Fiestas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. – RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes disponga la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, respecto al apoyo logístico permanente, con la finalidad de asegurar la ejecución de las labores de control, en concordancia a lo establecido en el artículo 17° de la Ley n. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y numeral 6.2.2 de la Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobado con la Resolución de Contraloría N° 392-2020-CG.

**PROF. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Bien señores consejeros vamos a pasar al quinto punto de agenda programado para el día de hoy.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: Tratamiento y evaluación del Proyecto de Ley que Fortalece la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Consejos Municipales "Proyecto de Ley N° 627/2021-CR.**

Este proyecto señores consejeros como es de conocimiento viene siendo motivado por una congresista, estaba pendiente para que pueda intervenir, pero lamentablemente no se pudo por problemas de red, entonces emos perdido comunicación con una de las compañeras colegas de Trujillo la cual también esta muy inmersa en este proyecto, voy a poner un audio que me ha enviado la colega para que quede constancia de la importancia de dicho proyecto de ley.

**Audio:**

Hay un proyecto de ley que la estamos peleando en el congreso el mismo no tuvo mucho eco y con el tema de la pandemia a nosotros nos complicó, le estoy pasando ahí el proyecto de ley, yo me entreviste en la época que era la congresista farro la presidenta de la descentralización del congreso sin importarnos el partido y la congresista se interesó yo estuve ahí pendiente de ella, en ese sentido ya esta para debate, posterior a ello no me he comunicado con sus asesores, se que va a pasar al pleno pero necesitamos tener el respaldo, yo mañana tengo Sesión de Consejo presentando como post agenda de que salga un Acuerdo de Consejo para poder respaldar la propuesta de la congresista farro, ya que los congresistas pueden tomarlo no a bien. Esperamos que ustedes también puedan hacer lo mas antes posible una Sesión Ordinaria o Extraordinaria para que podamos sacar un acuerdo y de ahí nos reunimos con la congresista y ver que podemos hacer al respecto ya sea viajar a Lima.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Visto esto consejeros teniendo conocimiento ya del proyecto de ley que fortalece la función fiscalizadora de los Consejos Regionales y Consejos Municipales.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Bien los consejeros que estén a favor de emitir un Acuerdo de Consejo Regional respaldando esta iniciativa para la pronta promulgación por parte de nuestro presidente de la república.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros que estén a favor de aprobar la propuesta formulada sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Para informar que todos los consejeros regionales han votado a favor por unanimidad aprobar el pedido que hace usted.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 09-2022/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RESPALDAR** el Proyecto de Ley N° 627/2021-CR "Proyecto de Ley que Fortalece la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Consejos Municipales".

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 02:39 pm. del día 09 de febrero del 2022, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
ic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL